



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 21 al 31 de diciembre del corriente año, al señor Carlos Carini de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo...', enclosed within a large, hand-drawn oval.

EDUARDO ... O'CONNOR
... DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION